

Fachada de la Fortaleza. Reproducida del Album de Alonso. Archivo General de Puerto Rico. Obsérvese a la izquierda, el nivel más bajo del edificio. Las garitas de madera fueron eliminadas durante el gobierno de Allen.

LA FORTALEZA DE SANTA CATALINA

Apuntes para una Historia de su Arquitectura

María de los Angeles Castro

MARIA DE LOS ANGELES CASTRO, Ph.D., nace en Puerto Rico donde cursa estudios en la universidad del estado. Obtiene su doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Ha dictado múltiples cursos en la Facultad de Humanidades y ha trabajado en varios comités de la misma. Actualmente se desempeña como catedrática auxiliar del Departamento de Historia y Coordinadora de Estudios Graduados del mismo. Fue miembro de la Comisión Asesora de Monumentos Históricos del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Ha ofrecido conferencias, publicado artículos y tiene en prensa *Arquitectura* en San Juan de Puerto Rico, siglo XIX.

La autora desea expresar su agradecimiento al profesor Gonzalo Córdova, compañero en el Departamento de Historia, por su entusiasta, acertada y continua colaboración para este trabajo.

I. SIGLO XVI

La preocupación por defender sus nuevos dominios americanos la expresó el monarca español, en el caso de la isla de San Juan, desde el momento mismo en que se firmaron las primeras capitulaciones para su colonización el 24 de abril de 1505. Entre los términos contractuales se obligaba a Vicente Yáñez Pinzón a edificar "... a su costa ..." una fortaleza para proteger a los cristianos de los indios y de "... otras personas que a la dicha isla vinieren ...".¹ El incumplimiento de dicho asiento y los acontecimientos que marcan el comienzo de nuestra historia, retrasaron por unos años la efectividad de aquella disposición firmada en Toro por Fernando el Católico.

Asentada desde 1521 la ciudad de Puerto Rico en la isleta que abraja a la bahía por su costado norte, se comprobó de inmediato que no eran infundados los temores de la Corona. Los ataques frecuentes de los caribes y de los piratas que desde muy temprano empezaron a evidenciar su codicia hacia las tierras del mundo nuevo, demostraron al gobierno de la Metrópoli la urgencia con que habría de atenderse a la protección de los colonos y a la conservación de la Isla para España.

¹ "Asiento y capitulación que se tomó con Vicente Yáñez Pinzón, para poblar la isla de San Juan, como capitán y corregidor", Aída R. Caro Costas, ed., *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico (Siglos XV-XVIII)* (San Juan de Puerto Rico, 1971), p.70.

El primer intento de construir un cubo defensivo se hizo con la casa de la familia de Juan Ponce de León, mejor conocida como la Casa Blanca. Aunque se pretendía que fuera a la par un fortín que sirviera de refugio a los vecinos en caso de ataque, fue originalmente una débil estructura de madera con muy pocas garantías de seguridad.² En 1530 estaba ya edificada de tapiería pero sus medidas aproximadas de 20 pies de largo por 20 de ancho la convertían en la más pequeña de las casas de piedra que por entonces había en la ciudad.³ La súplica que ese mismo año hace el cabildo de San Juan al Rey para que se construyera una fortaleza sobre el puerto y el señalarla como una de las medidas para evitar que la Isla se despoblara nos indican el nulo valor que como fortín atribuían los vecinos a la Casa Blanca.⁴

Las obras defensivas se iniciaron realmente en 1532⁵ con un modesto fuerte situado en la ribera occidental de la isleta, a la entrada del fondeadero. Se conoció sucesivamente como la Fuerza, la Fuerza Vieja y Real Fortaleza de Santa Catalina, calificativo este último con el que ha llegado hasta nosotros. Es probable que se colocara bajo la advocación de la santa a fines del siglo XVI o a

² Salvador Brau, *Puerto Rico y su historia* (San Juan de Puerto Rico: Editorial IV Centenario, 1972), pp.195-196; Mario F. Buschiazzi, *Los monumentos históricos de Puerto Rico* (Buenos Aires, 1955), pp.21-22.

³ Rafael Ramírez de Arellano, "Información que envió Francisco Manuel de Lando, teniente de gobernador de San Juan, en cumplimiento de lo que se le mandó. A la S.C.C. Majestad la Emperatriz Nuestra Señora Sacra Católica, Cesárea Majestad. 15 de diciembre de 1532", *Cartas y relaciones históricas y geográficas sobre Puerto Rico, 1493-1598* (San Juan de Puerto Rico: Imp. Venezuela, 1939), pp.17-64.

⁴ Mons. Vicente Murga, "El cabildo de la ciudad de San Juan en mala situación por el azote de los huracanes y en gran temor de asaltos de caribes, suplica remedio al emperador Carlos V, 31 de octubre de 1530", *Historia documental de Puerto Rico. Vol. I. El concejo o cabildo de la ciudad de San Juan (1527-1550)* (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Plus Ultra, s.f.), doc. 3, p.9; Caro Costas, op. cit., p.109.

⁵ La primera noticia que encontramos de que se estaba haciendo una fortaleza data del 2 de junio de 1532: "... que se gastase en ellos de lo que está para la fortaleza, que por mandado de Vuestra Majestad se está haciendo de su hacienda y de la parte que para ello contribuyen los vecinos..." Murga, op. cit., doc. 4, p.13. En mayo de 1532 una Real Cédula notifica al teniente de gobernador de la isla de San Juan que pasa a ella el cantero Diego de Arroyo con su mujer e hijos. Desconocemos la fecha exacta de su llegada a San Juan y nos preguntamos si su presencia estará relacionada con el inicio de las obras. A.G.I., St. Dom., Leg. 2280, libro I, fols. 104v-105v. En otra carta del cabildo, fechada el 23 de febrero de 1533, se informa "... que se gastase de lo que fuese menester para hacer los dichos bergantines de lo que se gastaba en la obra de la Fortaleza..." Murga, op. cit., doc. 5, p.17. Esta última parece confirmar que ya en 1532 se estaba construyendo, lo que adelanta al menos un año la fecha que se ha venido sosteniendo. Salvador Brau, *La colonización de Puerto Rico (Desde*

principios del XVII⁶ por extensión de la ermita dedicada a ella que se construyera en la periferia de la ciudad, por el suroeste. Consta la existencia de dicha ermita para el último cuarto de la decimosexta centuria.⁷

La planta inicial de la Fortaleza recoge el esquema tradicional de los castillos medievales de la España cristiana. Resulta además muy interesante su asombroso parecido con el Castillo de la Luz en Gran Canaria. Se trata de cuatro muros en torno a un patio pero en vez de tener como era usual una torre en cada uno de los ángulos, se hizo con una sola, la del noroeste, conocida como la del Homenaje. Suponemos que al terminarse de construir la estructura, en mayo de 1540,⁸ tenía ya su primera torre. A tono con su propósito principal de proteger el puerto, se construyeron de cantería los muros que miraban al mar mientras que los demás se hicieron de tapiería. Así lo decidieron el teniente de gobernador Francisco Manuel de Lando y los oficiales reales para excusar gastos y dilaciones, aunque advertía el primero que de haberse hecho toda de cantería hubiese sido obra inmortal.⁹

el descubrimiento de la Isla hasta la reversión a la corona española de los privilegios de Colón, tercera edición anotada por Isabel Gutiérrez del Arroyo (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966), pp.412 y 449; Diego Angulo Iníguez, *Bautista Antonelli y las fortificaciones americanas del siglo XVI*, (Madrid, 1942), pp.21-23; Juan M. Zapatero, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964), pp.282-283.

Afirma Brau que la autorización para que se construyera un fuerte almenado o fortaleza se dio el 13 de mayo de 1529 pero que no fue hasta el 28 de marzo de 1533 que se autorizó abrir los cimientos. *Historia de Puerto Rico*, 2da. ed. facsimilar (San Juan de Puerto Rico: Editorial Coquí), 1966, p.74.

⁶ Cayetano Coll y Toste indica que empezó a llamarse castillo de Santa Catalina en tiempos del gobernador Iñigo de la Mota (1635-1641) cuando fue convertida en casa de gobierno. "La ciudad de San Juan de Puerto Rico", *Lealtad y heroísmo* [Serie de ensayos y poemas con motivo del centenario de la defensa de Puerto Rico contra los ingleses en 1797], p.317.

⁷ Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan, ciudad murada, ensayo acerca del proceso de la civilización de la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico. 1521-1598* (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966), p.330.

⁸ "Información hecha por el cabildo de la ciudad de San Juan para ser enviada al Emperador don Carlos V sobre la construcción y terminación de la Fortaleza. 8 de abril a 25 de mayo de 1540", Murga, op. cit., doc. 23, pp.180-191; carta del cabildo a Carlos V, 5 de junio de 1540, *ibid.*, doc. 25, pp.197-198.

⁹ Angulo, op. cit., pp.21-23; Coll y Toste, op. cit., p.308; "El cabildo de la ciudad de San Juan hace entrega de la instrucción que Asencio de Villanueva, procurador de la ciudad, ha de entregar al emperador Carlos V. 23 de febrero de 1534", Murga, op. cit., Vol. I, doc. 15, pp. 151-152.

A pesar de la intención defensiva que la motivó, le faltaban a la Fortaleza las características esenciales para satisfacer como fortificación defensora de la ciudad. Si bien tenía muros de unos siete pies de grueso en la parte inferior y seis en la superior, sobreronda, patio con dos aljibes y plataforma del lado del mar para colocar piezas de artillería, no tenía contramurallas ni fosos.¹⁰ Desconocemos en qué momento se construyó la segunda torre con que ya aparece en los distintos grabados holandeses del siglo XVII. En 1534 el cabildo solicita que de lo ahorrado al sustituirse la cantería por mampuesto y tapiería, se autorizara la construcción de una torre para el frente de tierra,¹¹ lado que quedaba más vulnerable, fuerte sólo "... para lanza y espada ...".¹² No parece haber pasado de un deseo, puesto que en la Memoria presentada por el capitán Juan Melgarejo en 1582 se le describe como "... su omenaje ..." lo que nos lleva a pensar que persiste con torre única.¹³ Sin embargo, en un informe del gobernador, Diego Menéndez de Valdés, hacia 1586-1587, en el cual se muestra temeroso por la falta de defensas de la parte de la ciudad, se menciona que tiene "... un cubo en cada esquina que hace arriba plataforma ..." debajo de la cual tenía dos bóvedas, una se usaba para guardar municiones y la otra para cárcel.¹⁴ Al hablarse de un cubo en cada esquina se refiere obviamente al lado del mar. ¿Se construye entonces la segunda torre entre 1582 cuando la Memoria de Melgarejo y 1586-1587 en que Menéndez de Valdés emite su informe? Cabe pensarlo pero en ese caso, se construyó en época de Menéndez de Valdés (1582-1593) y nos parece muy raro que él no lo indique.

Aunque no hemos encontrado una descripción que lo atestigüe, las torres debieron ser almenadas desde el primer momento, tal como se especifica en la orden que autoriza su construcción.¹⁵ Menéndez de Valdés señala que los cubos de las esquinas hacen arriba plataforma donde podían jugar dos piezas que no fuesen muy grandes, lo que nos sugiere, si tenemos presente lo antes dicho sobre las instrucciones que se dieron, que estaban almenadas. Como tales se reproducen en los varios dibujos

¹⁰ Angulo, op. cit., pp.21-23; "Memoria y descripción de la isla de Puerto Rico. Mandada hacer por S.M. el Rey don Felipe II. El año 1582", Caro Costas, op. cit., pp.144-145.

¹¹ Murga, op. cit., doc. 15, pp.151-152.

¹² Supra, n.10.

¹³ Loc. cit.

¹⁴ Angulo, op. cit., pp.21-23.

¹⁵ Brau, *La colonización* . . . , p.421.

holandeses del siglo XVII que se conservan. Nos imaginamos que en las reformas de mediados del siglo XIX se recortaron las almenas, acaso para disminuir el acento militar al darle al edificio aire palaciego pues las torres aparecen lisas en las fotografías de principios del XX. En alguna de las remodelaciones de este siglo, probablemente durante las del período de Rexford G. Tugwell (1941-1946), han debido reconstruirse las que hoy vemos.

Aparte de las deficiencias de diseño, afectaba sobremanera a la Fortaleza su localización, que en palabras del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo "... aunque la edificaran ciegos, no la pudieron poner en parte tan sin provecho ...".¹⁶

No sería extraño que esa misma debilidad estratégica motivara en parte las primeras reformas que se le hicieron al edificio. La falta de comodidades para alojamiento en la novel ciudad y probablemente el haberse comenzado a construir el Morro hacia 1539-1540,¹⁷ provocaron que el gobernador, licenciado Iñigo López de Cervantes, introdujera ciertos cambios entre 1545 y 1546 para utilizarlo como residencia suya y de su familia.¹⁸ En el juicio de residencia se le acusa de haberlo convertido en casa llana, abriendo ventanas casi a raíz del suelo y otras un poco más altas, hacer un entresuelo en la sala y construir una caballeriza.¹⁹ Los arreglos debieron alterar algo su aspecto de fortín pues en 1554 el tesorero Cristóbal de Salinas la describe como "... una casa de aposento ...".²⁰ En 1582, el gobernador, capitán Juan Melgarejo, no obstante reconocer que tiene buenas habitaciones y salas, dos aljibes y capacidad para dar albergue hasta 200 personas, escribe al Rey indicándole que era más bien casa de un vecino particular.²¹

El autor de la traza original permanece desconocido hasta hoy. Sabemos de varios nombres que aparecen vinculados de una u otra forma a la obra pero resulta difícil determinar con exactitud

¹⁶ Hostos, op. cit., p.180. Informa Brau que al expedirse en 1529 la orden de construcción se determinó que el lugar habrían de seleccionarlo por acuerdo los regidores y personas principales de la ciudad. La orden fue renovada en 1531. *La colonización* . . . , p.412.

¹⁷ El 19 de julio de 1538 el cabildo de San Juan pide al Emperador que autorice a sus oficiales reales que provean fondos de la Real Hacienda para construir una defensa en la boca del puerto. Murga, op. cit., doc. 20, p.168.

¹⁸ De eso se le acusa en su juicio de residencia a lo que él responde justificando las obras. Murga, op. cit., pp.329-334. En la sentencia se le ordena cerrar a su costa las ventanas que había hecho abrir. Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 71.

¹⁹ Murga, op. cit., pp. 329-334.

²⁰ Angulo, op. cit., pp.21-23; Coll y Toste, op. cit., pp.308-310.

²¹ "Memoria y descripción . . .", supra, n.10.

la parte que correspondió a cada uno. Salvador Brau señala que en 1532 se nombró al contador Alonso de la Fuente auxiliar de Garci Troche, para levantar el plano y dirigir la fábrica de la estructura.²² Al año siguiente aparece la obra encomendada a dos miembros del concejo municipal: Garci Troche, como representante del Rey y Juan de Castellanos, por el propio cabildo. Se les comisiona para atender las exigencias administrativas de la empresa, que se costeaba con fondos combinados del Estado y la Ciudad.²³ Esto nos deja con la misma duda respecto a los oficiales técnicos que la concibieron y edificaron. Diego Angulo Iníguez sugiere la posibilidad de que haya trabajado en calidad de maestro mayor el cantero sevillano Diego de Arroyo.²⁴ Su llegada a San Juan consta en 1532 y dos años más tarde solicita desde acá que se le permita pasar una pareja de esclavos para él y otra para su mujer.²⁵ De que trabajó en Fortaleza no nos queda la menor duda pues aparece mencionado en la Información que se hace sobre el fin de las obras.²⁶ Lo que no hemos podido precisar exactamente es el alcance de su intervención. Se nos ocurre pensar si no vendría expresamente para trabajar en ellas. ¿Sería acaso, como sugiere Angulo, su maestro mayor?²⁷ Debemos tener presente que por ser yerno de Alonso Rodríguez, el arquitecto de la catedral de Sevilla, debía tener una buena recomendación. Arroyo ha debido estar muy ocupado en San Juan, pues por esos mismos años se construyó la hoy iglesia de San José y no resulta descabellado imaginarlo vinculado a ésta.²⁷

Afirma el historiador militar Juan Manuel Zapatero que las formalidades de entrega del edificio terminado estuvieron a cargo de los arquitectos Fernando de la Fuente y Francisco de Toro.²⁸ Es ésa la única referencia que conocemos de ellos como arquitectos. En la Información hecha por el cabildo sobre la terminación

²² Brau, op. cit., pp.417-418, 449.

²³ Murga, op. cit., doc. 6, pp.24-25; doc. 7, pp.28-29; carta del cabildo de San Juan, 18 de abril de 1533. José J. Real Díaz, *Catálogo de las cartas y peticiones del cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias (Siglos XVI-XVIII)* (Municipio de San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968), No. 5, p.17.

²⁴ Angulo, op. cit., pp.21-23.

²⁵ Archivo General de Indias, Santo Domingo, Leg. 2280, libro I, fols. 104v-105v.

²⁶ Murga, op. cit., doc. 23, pp.189-190.

²⁷ Enrique Marco Dorta, *Arte en América y Filipinas. Ars Hispaniae, Historia Universal del Arte Hispánico* (Madrid: Editorial Plus Ultra, 1973), XXI, p.22

²⁸ Zapatero, op. cit., p.33.

de la Fortaleza en los meses de abril-mayo de 1540 se les señala como las “. . . personas que han tenido cargo de la obra. . .” y se les instruye para que entreguen a Pedro Espinosa, “regidor y alcalde” de ella, la artillería, munición y todo lo tocante a ella²⁹ pero no hay referencias a que fueran sus arquitectos. Si bien es cierto que la costumbre era la de que los ingenieros o arquitectos entregaran las obras ya terminadas, en el documento lo que se relaciona con la entrega son pertrechos de artillería y no hay alusiones a la inspección arquitectónica que solía hacerse al momento de entrega. ¿Sustituirían acaso de la Fuente y Toro a Garci Troche y Castellanos como administradores de las obras más bien que dirigirlas como arquitectos? Es lo que nos parece más probable. Recuérdesse que de la Fuente estuvo originalmente junto a García Troche en la administración de la obra. Y este Fernando de la Fuente, ¿no será acaso el mismo cabildante Alonso de la Fuente que ha podido confundirse en alguna de la documentación referente al asunto? Real Díaz los identifica así en su catálogo³⁰ y es el nombre de Alonso de la Fuente el que consecuentemente aparece firmando entre los regidores del cabildo.

En el juicio de residencia tomado al gobernador López de Cervantes prestó declaración el cantero Rojas de Febres, a quien se identifica como el oficial que hizo la Fortaleza.³¹ Suponemos que se refiera más bien a las reformas hechas durante la incumbencia de dicho gobernador. Aparecen también vinculados a obras en el edificio el albañil Alonso Gutiérrez y los canteros castellanos Juan Trujillo, Rodrigo de la Vega y Bartolomé Díaz.³²

Los cambios introducidos por López de Cervantes nos llevan a considerar otro detalle de interés sobre la Real Fortaleza y es su uso como residencia de los gobernadores y sede del gobierno. El primer gobernador del cual tenemos noticias que la habitara es Gerónimo Lebrón, de quien se informa que por ser insalubre el lugar, se mudó “. . . a casa de Aliman”.³³ Lebrón gobernó la Isla en 1544 y es el primer letrado que se nombra cuando se deroga el régimen de los alcaldes ordinarios (1537-1544). Toda vez que la Fortaleza se termina de construir en 1540 durante el gobierno de los alcaldes, tiene que ser con Lebrón con quien se inicia la práctica de utilizar el edificio como residencia del mandatario. Su

²⁹ Murga, op. cit., doc. 23, pp.190-191.

³⁰ Real Díaz, op. cit., p.302.

³¹ Murga, op. cit., p.333.

³² *Ibid.*, p.331; A.G.I., Contaduría, Leg. 1073.

³³ Murga, op. cit., p.331.

sucesor, el licenciado López de Cervantes (1545-1546), no sólo será el segundo gobernador en vivirla sino el primero en hacerle reformas para dotarla de condiciones habitables con los resultados a que hemos aludido anteriormente. No sabemos si su sucesor, el licenciado Diego de Carraza (1546-1548), también ocupó el lugar pero es casi seguro que la continuidad se interrumpiera durante el breve regreso de los alcaldes ordinarios de 1548 a 1550. La referencia que hace Cristóbal de Salinas en 1554 a que "... no era más de una casa de aposento..."³⁴ podría muy bien no estar limitada a una descripción física para acentuar su escaso valor defensivo sino señalar indirectamente el uso que había prevalecido. La construcción del Morro y la falta de aposentos cómodos en la ciudad debió inclinar el ánimo de los gobernadores a instalarse en ella. Coll y Toste señala que es el gobernador Iñigo de la Mota (1635-1641) quien transforma el castillo en casa de gobierno mas no hemos podido conocer su fuente ni el alcance exacto de sus palabras.³⁵ Pensamos que deberá referirse el notable historiador a ciertas reformas en la estructura pues la fecha resulta muy tardía para señalar su empleo como sede de la capitanía general. Lidio Cruz Monclova sostiene que viene siendo residencia habitual desde tiempos de don Francisco Solís (1568-1573).³⁶ Jaime Bagué se inclina a pensar, probablemente interpretando a Torres Vargas, que fue Diego Menéndez de Valdés (1582-1593) el primero que la ocupó.³⁷ Creemos sin embargo —de acuerdo a lo ya expresado— que desde su construcción, aunque con algunas interrupciones, ha sido usada por nuestros gobernadores, lo que confirma la frase tantas veces repetida de que es la más antigua sede de gobierno en toda la América que continúa utilizándose como tal.

³⁴ Coll y Toste, op. cit., pp.308-310.

³⁵ Loc. cit.; Enrique T. Blanco afirma lo mismo, siguiendo probablemente a dicho autor. "Por el adarve de San Juan", *Alma Latina* (San Juan de Puerto Rico), Núm. 19 (febrero 1932).

³⁶ Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)* (Río Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1962), vol. I (1808-1868), p.184, n.71. Salvador Brau indica que fue convertida en alojamiento de los gobernadores en 1579 por Francisco de Solís pero para ese año ya Solís había terminado su gestión de gobierno en la Isla. *Historia...*, p.95. Adolfo de Hostos coincide en señalar como fecha los años finales del siglo XVI, op. cit., p.224.

³⁷ Jaime Bagué y Ramírez, *La administración pública y sus raíces históricas. La Fortaleza y sus contornos* (San Juan de Puerto Rico: 1960), p.124. Diego de Torres Vargas, "Descripción de la isla y ciudad de Puerto Rico y de su vecindad y poblaciones, presidio, gobernadores y obispos; frutos y minerales. Enviada por el licenciado don..., canónigo de la santa iglesia de esta Isla, en el aviso que llegó a España en abril 23 de 1647". Caro

II. SIGLOS XVII-XVIII

Las noticias que tenemos del edificio en el siglo XVII son poco precisas. Conocemos al menos una referencia de que se utiliza como cárcel pública en 1601.³⁸ La costumbre no era ajena a los usos hispánicos y podemos citar como ejemplo el palacio de los virreyes en México donde la cárcel ocupaba parte de las casas reales, tal como lo demuestra una pintura anterior a 1692.³⁹ Ya hemos señalado que hacia 1586-1587 se utilizaba una de las torres de la Fortaleza como calabozo y es de suponer que dicho uso continuara hasta los primeros años de la centuria siguiente. Cuando, en 1605, se construyó la sede del cabildo en el lugar donde hoy subsiste el ayuntamiento, debió trasladarse la cárcel pública al nuevo edificio, con lo que se siguió el recurso común en Hispanoamérica de situar la cárcel en la parte posterior de las casas capitulares.

Lo que se conoce hasta el momento sobre las obras que en distintas ocasiones del XVII y XVIII afectan la estructura heredada del XVI tampoco es de gran ayuda por ser noticias generales e incompletas. No hemos descubierto hasta ahora un solo plano anterior al siglo XIX que nos presente una idea cabal de los detalles arquitectónicos de la Fortaleza durante sus primeros tres siglos de existencia. Tenemos que conformarnos con las noticias aisladas, fragmentadas y poco explícitas las más de las veces para rellenar en lo posible ese vacío.

En los primeros años del XVII se hicieron algunas obras. Aunque se menciona que el capitán general Sancho Ochoa de Castro (1602-1608) la reedificó durante su gobierno parece más bien que se trató de reparaciones para corregir el mal estado en que se encontraba toda vez que se reforzaron las vigas porque el

Costas, op. cit., p.275. El texto de Torres Vargas no precisa en qué momento se convirtió en residencia de los gobernadores. Lee así: "... Ni la fuerza se hizo sino para defenderse de los indios, y después ha quedado, como se hizo la de San Phelipe del Morro por casa morada de los gobernadores y es de las mejores que hay en las Indias..." Las palabras del cronista sugieren más bien que se convirtió en morada como consecuencia de la construcción del Morro.

³⁸ Carta del capitán Jusepe Treviño a S.M. sobre los agravios del gobernador Alonso de Mercado, 1 de junio de 1601. A.G.I., St. Dom., Leg. 169, Ramo 5: 1601-1605.

³⁹ Diego Angulo Iníguez, *Historia del arte hispanoamericano* (Barcelona: Salvat Editores, S.A., 1945), vol. I, p.471.

techo estaba casi caído y se sustituyeron puertas y ventanas.⁴⁰ Poco duraron estas reparaciones; la quema de la ciudad por los holandeses en 1625 dejó en pie sólo sus paredes.⁴¹ Según Torres Vargas, correspondió a don Agustín de Silva y Figueroa (1641) la traza para la reconstrucción del edificio; planos que debió hacer con bastante premura pues su temprana muerte limitó a unos cortos meses la gestión gubernativa que se le había asignado por cinco años.⁴² Desafortunadamente, no hemos encontrado copia de los planos ni indicaciones claras sobre el esquema que él diseñara pero su veteranía en las campañas de Nordlingern, Juliers, Maastricht, Rheinfeldt y Brissac; su experiencia en 1639 como encargado de las fortificaciones de Gibraltar;⁴³ el corto plazo de tiempo que su enfermedad ha debido permitirle emplear en ellos y los precedentes un tanto obligatorios de los muros de la estructura original, que quedaban aún en pie, no debieron permitirle mayores innovaciones. Sobre los cimientos de la traza primitiva, teniendo presente las funciones básicas de una fortaleza casi a flor de agua, a la entrada del fondeadero interior de la bahía, y la rapidez con que deberían correr las obras ante la amenaza continua en que se encontraba la Plaza, la reconstrucción no supuso seguramente un cambio sustancial a lo que se tenía antes de la quema. Lo que sí es probable es que se aprovechara la oportunidad para hacer algo más cómodas las dependencias destinadas a residencia del capitán general.⁴⁴ Aunque el autor de los planos no pudo ponerlos en ejecución debieron realizarse con bastante fidelidad a lo que el proyectara, terminándose totalmente los trabajos en 1644, durante

⁴⁰ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico 1600-1650* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974), pp.84 y 120; Cargos que presenta el visitador, Lcdo. Gonzalo Mejía, 26 de octubre de 1605. A.G.I., Sto. Dom., Leg. 155, Ramo 4: 1595-1605.

⁴¹ Carta de Juan de Haro al Rey, 14 de febrero de 1626. A.G.I., Sto. Dom., Leg. 170, Ramo 6: 1630-1635; Vila Vilar, op. cit., p.150 y n.63.

⁴² Torres Vargas, op. cit., p.285.

⁴³ Sebastián González García, "Notas sobre el gobierno y los gobernadores de Puerto Rico en el siglo XVIII", *Historia* (Universidad de Puerto Rico), Nueva Serie, Tomo I, No. 2 (junio 1962) pp.74 y 76, n.26.

⁴⁴ En este aspecto diferimos del criterio que expresa el señor Jaime Bagué, op. cit., pp.126-127: "La reforma fue tan extensa que el palacio se sumó la ermita vecina quedando todo dispuesto de tal modo que el Gobernador . . . podía asistir a los oficios desde una tribuna especial sin ser visto por el resto de los feligreses . . . Y así fue como el edificio vino a llamarse oficialmente Real Fortaleza de Santa Catalina". La ermita de Santa Catalina existía ya a fines del XVI y cayó fuera de las murallas al trazarse éstas por lo que el capitán Inigo de la Mota Sarmiento (1635-1641) hizo una nueva ermita sobre la misma muralla, si hemos de creer a Torres Vargas, op. cit.,

el gobierno de don Fernando de la Riva Agüero (1643-1650).⁴⁵ Intervino en las obras el maestro mayor de fortificaciones Domingo Fernández Cortina, quien estuvo en la Isla entre 1635 y 1644. Fue él con toda probabilidad quien dio continuidad a lo proyectado por Silva y Figueroa.⁴⁶

Que las obras trazadas por Silva tuvieron más de carácter correctivo que de obra nueva parece corroborarlo las intervenciones de otros gobernadores del mismo siglo XVII y el XVIII. A unos años escasos de la reconstrucción, don José de Novoa y Moscoso (1656-1661) notifica haber "... reparado la fuerza vieja que la necesitaba mucho, y hecho la vivienda, y Contaduría que no la tenía...".⁴⁷ Las mejoras que introducían los distintos capitanes generales se hacían, al decir de fray Inigo Abbad, "... a expensas de la Real Hacienda y de la arquitectura . . .", lo que le lleva a describir el edificio como "... un conjunto de viviendas. . .". Reconoce, no obstante, que tenía habitaciones cómodas, salones magníficos, un jardín bastante extenso, una capilla aseada y vistas alegres por todas partes. En el piso bajo funcionaba la Tesorería General.⁴⁸

Un plano de 1712 del Seminario Conciliar, que para esas fechas se pretendía establecer en el edificio del antiguo hospitalillo de la Concepción,⁴⁹ nos ofrece la primera evidencia gráfica que conocemos de la localización de la capilla de la Fortaleza. Se

p.261. Nada dice nuestro importante cronista de que dicha ermita quedara incorporada a la Fortaleza. En uno de los planos holandeses del siglo XVII ("Porto Rico van binen den te sien"), separata de la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, No. 20 (julio-septiembre 1963), aparece una estructura que probablemente sea la ermita original, bastante distante de la Fortaleza. Es más lógico pensar que al reconstruirla se dejara independiente de una estructura que por su condición militar hubiese afectado su uso ordinario como ermita. Creemos más bien que al ser trasladada la ermita a la muralla debió quedar como capilla abierta y dada su proximidad a la Fortaleza el gobernador ha podido seguir desde su morada la liturgia que en ella se celebrara.

⁴⁵ Vila Vilar, op. cit., p.150, n.63.

⁴⁶ *Ibid.*, p.114, n.38.

⁴⁷ Cayetano Coll y Toste, "Un gobernador desconocido hasta ahora", *Boletín Histórico de Puerto Rico* (San Juan de Puerto Rico: Tip. Cantero Fernández y Cía., 1914-1927), Vol. III, p.280.

⁴⁸ Fray Inigo Abbad y Lasiera, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Estudio preliminar por Isabel Gutiérrez del Arroyo (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1966), pp.102-103.

⁴⁹ "Planos de la parte inferior y superior del Colegio Seminario que se pretende hacer en San Juan de Puerto Rico, 1712". Leonardo Rodríguez Villafañe, *Catálogo de mapas y planos de Puerto Rico en el Archivo General de Indias*. Publicación del Municipio de San Juan, 1966, pp.31-33.

encontraba aquélla en el ángulo izquierdo del edificio, colindando con el hospitalillo. Nos preguntamos si no será parte de dicha capilla el tejado que asoma inmediato a la fuga de la calle, que en forma compuesta presenta el retrato de don Miguel de Ustáriz (1789-1792), pintado por José Campeche hacia 1789-1790.⁵⁰ Si nuestra suposición es correcta, la dependencia de la capilla se proyectaba como cuerpo saliente sobre la línea general de fachada de la Fortaleza. Su prolongación hacia adelante pudo obedecer al deseo de facilitar el acceso a los vecinos, pues no sería extraño que compartiera con la capilla del hospitalillo las funciones que en su tiempo tuvo la desaparecida ermita de Santa Catalina. Un informe del cabildo eclesiástico emitido en 1770 asegura que la Fortaleza tenía "...una capilla muy decente... con puerta a la calle".⁵¹ Pedro Tomás de Córdova afirma en 1831 que era capilla pública.⁵²

Durante los gobiernos de José Dufresne (1776-1783) y Juan Dabán (1783-1789) se hicieron nuevas reparaciones. De acuerdo a una carta de don Miguel Antonio de Ustáriz (1789-1792) es en tiempos de sus dos predecesores que se ponen de arquerías los corredores que miran al patio y cubiertas de azotea en las piezas principales.⁵³ El dato es interesante porque confirma el criterio militar y la influencia de la traza primitiva en los planos de reconstrucción de Silva Figueroa en 1641. El patio interior fue hasta el último tercio de XVII un espacio cerrado entre muros donde los vanos debieron estar bastante controlados como correspondía al carácter castrense del edificio. Nada extraño tendría que las ventanas ordenadas por López de Cervantes en el XVI, o al menos algunas de ellas, y que le valieron una seria acusación en su juicio de residencia, abrieran precisamente al patio de armas. Es probable que disminuido su valor táctico con el plan de fortificaciones puesto en marcha durante esos últimos años del XVIII por los ingenieros militares Tomás O'Daly, Juan Francisco Mestre y Felipe Ramírez, se permitiera arquear los corredores del

patio para darle mejores condiciones a la parte destinada a residencia del capitán general.

La sustitución de los techos por cubiertas de azotea incorpora la Fortaleza a una práctica, que lenta pero firmemente, se inicia por toda la ciudad en el siglo XVII y se desarrolla con mayor énfasis en el XVIII. Las casas fueron gradualmente sustituyendo sus antiguos tejados a dos aguas por azoteas de mampostería ordinaria. Ofrecían éstas una mayor resistencia a los temporales y terremotos a la par que un lugar para paseo y recreo en las calurosas tardes tropicales. Ustáriz, el gobernador a quien le cabe el mérito de haber comenzado el empedrado de las calles de San Juan, continuó lo iniciado por Dufresne y Dabán. Una nota de presupuesto redactada por el ingeniero Mestre en 1790 señala la necesidad de cambiar los techos de las salas de la capilla, el de otra sala interior ubicada encima del Despacho de los Ministros de la Real Hacienda, y el de la Secretaría de Gobierno contigua a ella.⁵⁴ La referencia que hace al pésimo estado en que se encontraban las cabezas de las tijeras parece confirmar el uso, hasta el XVIII, de las cubiertas a doble vertiente en las distintas dependencias, a excepción hecha de las torres que, como ya advertimos, eran abovedadas y almenadas. Si es cierto lo que pensamos de que el tejado que asoma en el cuadro de Ustáriz (1789) es el de la capilla, tendríamos la referencia gráfica de los momentos inmediatamente anteriores a su sustitución por la azotea.

III. SIGLO XIX

El siglo XIX representa para la ciudad de San Juan su conversión de plaza fuerte en ciudad neoclásica, de valor incalculable para todo aquel que quiera conocer el llamado estilo Isabelino. La Fortaleza es precisamente uno de los puntales que marca el nuevo ritmo constructivo que anima toda la ciudad.

La descripción que, en 1831, hiciera el entonces secretario de gobierno Pedro Tomás de Córdova, en su voluminosa obra sobre el estado del país durante el primer cuarto de siglo, nos permite

⁵⁰ Arturo V. Dávila, *José Campeche. 1751-1809* (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1971), pp.30-31.

⁵¹ Bibiano Torres, "Notas sobre la historia de la iglesia de Santa Ana y de su cofradía de la Sagrada Familia", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Núm. 8 (julio-septiembre 1960), p.60.

⁵² Pedro Tomás de Córdova, *Memorias geográficas, históricas y estadísticas de Puerto Rico*, 2da. ed., fascimular (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968), Vol. II, pp.14-15.

⁵³ Miguel de Ustáriz a Pedro de Lerena, 18 de diciembre de 1790. A.G.I., Sto. Dom., Leg. 2310.

⁵⁴ "Cómputo prudencial y cálculo del importe a que ascenderá la reparación que se juzga necesaria en el edificio de la Rl. Fortaleza de esta Plaza, así por lo que respecta a la habitación del Sor. Gobernador Inted.^{te} y Cap.ⁿ Gral. de ella, como en lo perteneciente a las oficinas del Rl. Hac.^{da}, cuyos techos antiguamente contruidos amenazan ruina . . . , 16 de diciembre de 1790, Juan Francisco Mestre". A.G.I., Sto. Dom., Leg. 2310.

conocer la distribución interna del edificio antes de las reformas de 1845-1846. Elogia él los dos hermosos salones, la comodidad de sus habitaciones y el área para jardines y huerta pero critica la fachada desprovista de la elegancia apropiada al uso de la estructura. Coincide esta última apreciación con la del coronel George Flinter, viajero inglés que visitó la ciudad en 1834 dejando recogidas sus impresiones en un conocido libro. Alude Flinter a la austeridad que la caracterizaba, comparándola con la fachada de una cárcel.

... as it was originally designed for strength and not for beauty, it has a most sombre appearance, having more the aspect of a prison than a palace. It has, however, some spacious saloons [sic], and is not destitute of convenience . . .⁵⁵

Podemos imaginar que conservaba aquélla su carácter defensivo de apariencia morisca por sus escasos y angostos vanos.

La capilla, con tribuna alta que servía según Córdova para que el capitán general siguiera sin ser visto las ceremonias del culto,⁵⁶ continúa al parecer en el mismo lugar que indica el plano de 1712 y que nos corrobora el que en 1800 levantara el comandante de ingeniero Tomás Sedeño cuando se construyó la Secretaría de la Capitanía General y el Cuerpo de Guardia de Artillería.⁵⁷ Esa misma localización ocupa en los planos de 1868 y 1879 y debió permanecer allí hasta el cambio de soberanía en 1898. No hemos podido precisar en qué momento se trasladó a la torre del Homenaje pero ya estaba situada allí durante el gobierno del general Blanton Winship (1934-1939).⁵⁸ ¿Se trasladó acaso durante las reformas realizadas bajo la incumbencia de este último? Cabe esa posibilidad pero también pudo haberse hecho al llegar los primeros gobernadores norteamericanos. Nada podemos afirmar aún con certeza. El muro del costado norte de la capilla daba a un balcón cubierto que servía de paso entre el edificio antiguo y la parte superior del ala nueva dedicada a Secretaría y cuerpo de guardia. La parte baja tenía un único acceso desde la galería porticada que constituía el frente del cuerpo de guardia.⁵⁹ El acceso

⁵⁵ Colonel George Flinter, *An Account of the Present State of the Island of Puerto Rico* (London: Longman, Rees, Orme, Brown, Green and Longman, 1834), p.41.

⁵⁶ Córdova, op. cit., II, 14-15.

⁵⁷ Rodríguez Villafañe, op. cit., pp.85-87.

⁵⁸ *La Fortaleza* (San Juan, Puerto Rico, U.S.A.). Published by the Government of Puerto Rico, Institute of Tourism, New York Office, s.f., pp.6-7, 14.

⁵⁹ *Supra*, n.57.

porticada del cuerpo bajo fue cerrada probablemente en las postrimerías del mismo siglo XIX.

Para los tiempos de Córdova, presidía el único altar de la capilla una imagen de la Concepción, no se especifica si de bulto o en pintura, mientras que la del apóstol Santiago que en ella se custodiaba solía sacarse en procesión para la fiesta que el día del Santo se celebraba en la catedral.⁶⁰

Indica Córdova que en un ángulo de la Fortaleza estaba la Secretaría de Gobierno y Capitanía General, obra moderna concluida en 1800. Debajo de ella estaban los cuerpos de guardia de la libre desde la calle a la capilla a través del pórtico ratifica la afirmación de Córdova de que estaba abierta al uso público. En la actualidad, el balcón cubierto forma parte del pasillo que comunica la sala de espera a las oficinas del gobernador con el recibidor del Comedor de Estado que abre a la escalera principal; la galería Maestranza de Artillería y la de honor "... en dos piezas interiores con una galería de arcos que une esta parte al todo del edificio . . .".⁶¹ La descripción del secretario de gobierno bajo el mandato de don Miguel de la Torre la confirma el plano de abril de 1800, antes citado, que sirvió de base a los trabajos de ampliación.⁶² Aunque ni los planos ni la descripción de Córdova nos lo especifican, se trata sin duda del ángulo sureste, área donde se encuentran actualmente parte de las oficinas de prensa y la Sala de los Gobernadores, colindante con el edificio de las Siervas de María.

Un análisis de la estructura siguiendo el conocido plano de 1868⁶³ nos plantea un problema aún sin resolver. Si todo el cuerpo saliente del ángulo sureste se une al edificio en 1800, ¿cuándo se le incorporaron los que le preceden inmediatamente donde se encuentra la capilla y el área de fachada y escalera principal, que también forman un saliente con relación al cuadrado original? No hemos podido determinarlo pero si aceptamos que la capilla estuvo ubicada en el mismo lugar, por lo menos desde 1712, hemos de pensar que esa primera extensión de la planta básica ha debido construirse en algún momento durante el siglo XVII o muy en los primeros años del XVIII. Las dependencias de la Secretaría de

⁶⁰ *Supra*, n.56.

⁶¹ *Loc. cit.*

⁶² *Supra*, n.57.

⁶³ Plantas de la Real Fortaleza que sirve de palacio a la Capitanía General, 25 de enero de 1868, Manuel Walls. Servicio Histórico Militar (S.H.M.), P.m. 16.13.

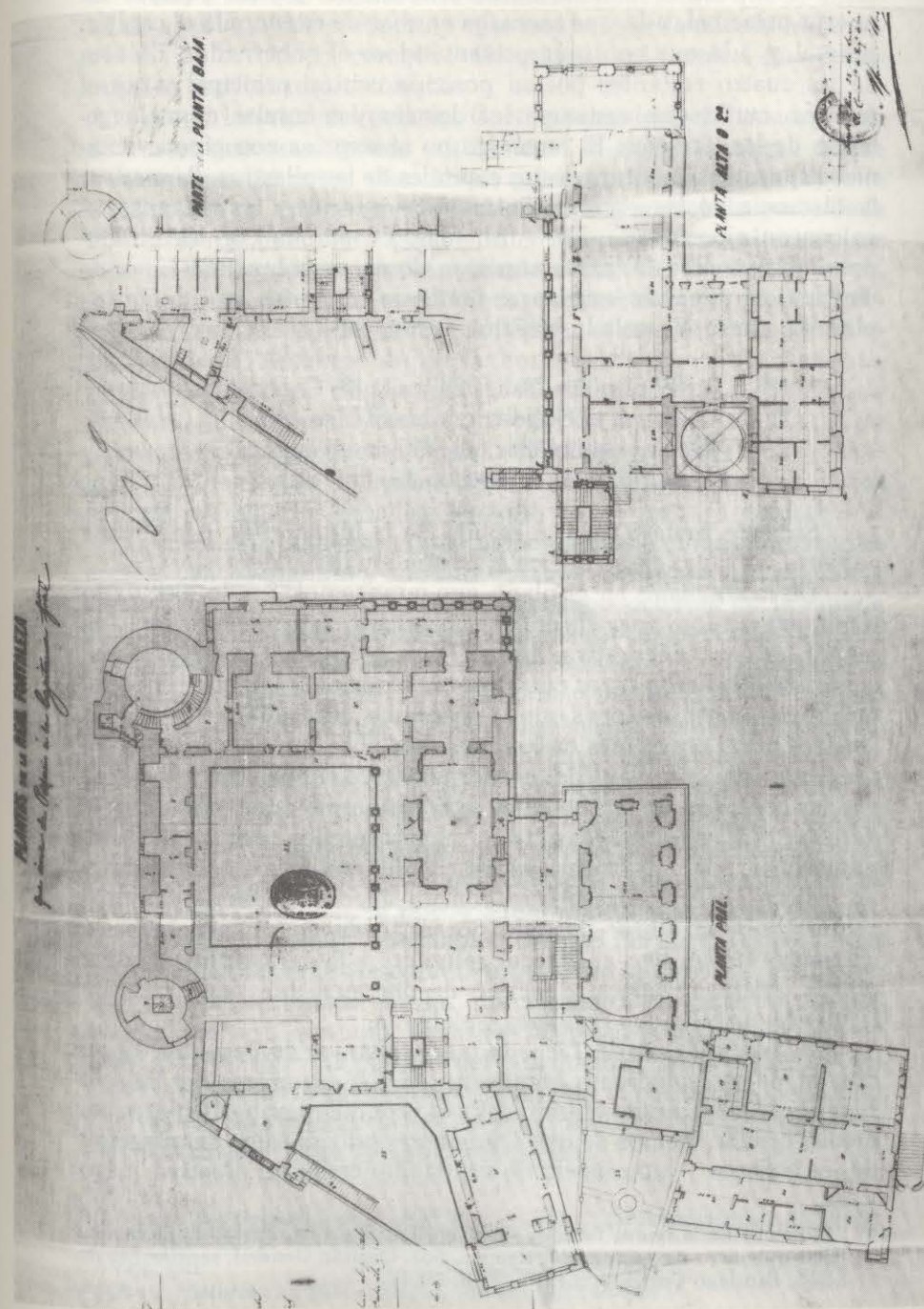
Gobierno y cuerpos de guardia tuvieron originalmente sólo dos plantas pues así aparecen en los planos de 1800 y lo atestiguan las fotografías de fines del siglo XIX y principios del XX. Pensamos que el tercer cuerpo ha podido añadirse durante la restauración de 1939 pero no hemos podido comprobarlo aún.

La más importante de las reformas practicadas al edificio ha sido sin duda la de 1845-1846, concebida por el Conde de Mirasol (1844-1847) y ejecutada por el teniente coronel del Real Cuerpo de Ingenieros Santiago Cortijo Fuertes. Del proyecto sólo conocemos el plano para la fachada pero las obras debieron abarcar mucho más que eso a juzgar por lo que describe el ingeniero en su hoja de servicios. En ésta especifica haber realizado la reedificación y mejora de todas las habitaciones de la Fortaleza, construido la escalera principal y la nueva fachada con lo que aumentaba su capacidad.⁶⁴ Suponemos que se trata más bien de una importantísima reorganización de espacios y caracteres de estilo, aunque ha debido dársele mayor amplitud a la caja de la escalera a costa del balcón que antecedió a la capilla por su costado norte.

De la obra de Cortijo destacan la fachada y la escalera principal. La primera pudo tener el pie forzado de la severa fachada anterior lo que nos permite apreciar la calidad del ingeniero. La austeridad de la portada primitiva se refleja en el sencillo almohadillado horizontal del cuerpo bajo, detrás del cual se encontraba el cuerpo de guardia de la tropa y el del oficial de turno reflejando así al exterior la estricta funcionalidad defensiva del área. A principios de siglo estas dependencias estuvieron ocupadas, las de la izquierda por la Real Contaduría y Tesorería, y las de la derecha, por la Secretaría de Intendencia y Archivo de la Real Hacienda.⁶⁵ Allí permanecen hoy las oficinas de seguridad del palacio. El balcón volado sirve de transición entre el cuerpo bajo y la planta ennoblecida de la sede gubernamental. Los planos dibujan un balcón abalaustrado mientras que las fotografías de fines del siglo XIX nos lo presentan con verja de hierro. Respecto a esto, existen dos posibilidades: que se cambiaran los planos al momento de ejecutarse la obra como sucedió con otros detalles de la misma fachada o que se sustituyeran los balaústres originales en cualquiera de las obras realizadas durante el último tercio del siglo. Seis pilastras toscanas conducen la vista hacia la cornisa creando la impresión de verticalidad y rompiendo, junto a los vanos de puer-

⁶⁴ Hoja de servicios de Santiago Cortijo Fuertes. Archivo General Militar, Segovia, Expediente personal de Santiago Cortijo Fuertes.

⁶⁵ Córdoba, op. cit., II, pp.14-15.



Plantas de la Real Fortaleza que sirve de palacio a la Capitanía General. 25 de enero de 1868. Coman-
dante de Ingenieros Manuel Walls, Servicio Histórico Militar (Madrid). P.m. 16.13.

tas y ventanas, la maciza horizontalidad del primer cuerpo. La puerta principal, a la que asomaba en días de ceremonia el capitán general y a la que continúa presentándose el gobernador, destaca de las cuatro restantes por su posición central principal y por el frontón curvo que sustituye los doseles y ménsulas miguelangelescas de las laterales. El tercer grupo se expresa con cinco ventanas dispuestas a la altura de los capiteles de las pilastras. Para salvar la distancia de los entrepaños entre las puertas y las ventanas, se colocaron cinco tarjas con guirnaldas. La amplia cornisa moldurada que recorre la parte superior descansa sobre una línea de dentículos, mientras que en el perfil de la azotea se colocó una placa de mármol con la inscripción siguiente:

Reynando Da. Isabel 2a y siendo Capitán
General el Conde de Mirasol hizo esta
fachada el teniente coronel de ingenieros
don Santiago Cortijo, año de 1845.

Sirve de remate final el escudo de la Monarquía, con corona cubierta, en cuyo eje se coloca el mástil con la bandera.

De lo diseñado en el plano que conocemos⁶⁶ a lo ejecutado finalmente hubo poca diferencia, producto ésta de un deseo de mayor riqueza decorativa. En el friso, a los cuatro triglifos del centro se añadieron otros cuatro sobre el eje de las demás pilastras, quedando nueve metopas que se decoraron con trofeos y símbolos alusivos a los programas de la Ilustración. Las tres del centro están presididas por el relieve del cordero pasante con la cruz y la veleta y a sus costados, un trofeo en el de la izquierda y una panoplia a la derecha. En las de los dos extremos aparecen dos cornucopias a las que siguen, a la de la izquierda, un castillo con banderas abatidas y un relieve alusivo al comercio con un áncora, pacas de distintos productos y un libro centrado por un caduceo. A la derecha se encuentra un motivo al parecer referente a la agricultura, a juzgar por la azada, regadera y racimo de plátanos que tiene y, en la siguiente, un león con banderas y alabarda.

Es evidente, en la fachada que acabamos de describir, el recuerdo de las soluciones empleadas en los exteriores del Palacio Real de Madrid, aunque limitadas a las condiciones particulares del medio insular. Hemos de destacar, sobre todo, la sabia distribución de los relieves y alternancia de vanos que crean un efectivo juego

⁶⁶ "Proyecto de la nueva fachada en el edificio de la Rl. Fortaleza de Puerto Rico que sirve de palacio del Excmo. Sor. Capitán General, septiembre de 1845, Santiago Cortijo". S.H.M., K. b. 10.47.

de luces, a los que contribuiría además la policromía que se observa en el dibujo del proyecto y que hoy se pierde ante la monotonía del color blanco, cómplice del cegador sol tropical que desdibuja los perfiles arquitectónicos.

En el interior del palacio, Cortijo remodeló el llamado salón de corte, que corresponde actualmente al Salón Principal donde tienen lugar los actos oficiales de gobierno. Se caracterizó por la confluencia de estilos que ponía de relieve el mezclado gusto de la época. De planta rectangular con cabeceras curvas, alternan sus paredes doce puertas con trece pilastras estriadas de capitel jónico, que acentúan el estilo neoclásico predominante y que complementan las conchas de estuco que llenan el espacio entre las puertas y el friso. Aparecen en dichas conchas, de derecha a izquierda, relieves simbólicos de Castilla, la Fortaleza (virtud), España, la Justicia, la Caridad, Minerva protegiendo a las artes, Marte, la Constancia, la Paz, Puerto Rico, la Fidelidad y la Vigilancia. Merecen recordarse los delicados trabajos de caoba entre los cuales sobresalían algunos detalles del solio con el retrato de Isabel II "... entre dos prismas de medios octógonos formando torrecillas góticas con baquetillas y adornos dorados y tallados con arquitos y crestería ...", y los calados en las cinco ochavas de la cúpula sobre la que posaban los dos mundos enlazados. Se empleó además decoración en blanco y oro alternativamente "... siguiendo la época del renacimiento ...", espejos y sus marcas del "género gótico" e incluso se nos describen las tres suntuosas lámparas de veinte luces que parecían producto de Herculano y Pompeya.⁶⁷

El salón estaba desprovisto de muebles. Únicamente se encontraba en el testero, frente al solio, una consola tallada y dorada minuciosamente que apoyaba sobre dos águilas que sostenían un reloj y cinco divanes de terciopelo carmesí, adaptados a los huecos del balcón.⁶⁸ La consola puede admirarse hoy en el sitio original. La solemnidad que al lugar daba el retrato del Rey ha debido dar paso en ocasiones al desenfado propio del trópico, al menos en épocas más tempranas que las que acabamos de describir. Se nos cuenta que don Antonio Benavides, capitán general de la Isla de 1760 a 1766, retiró la práctica del besamanos y quitó el retrato del monarca para celebrar bailes de mulatas en el consabido salón bajo el pretexto de que con las fiestas procuraba unir las familias que se hallaban divididas por antiguas disensiones.⁶⁹

⁶⁷ *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*. No. 141 (23 de noviembre de 1848), p.3; Hostos, op. cit., pp.227-228.

⁶⁸ Loc. cit.

⁶⁹ Brau, *Historia* . . . , p.181; Bagué, op. cit., pp.138-139.

El carácter abigarrado y romántico que se anunciaba en el salón del trono —en parte desaparecido hoy al no conservarse el solio ni las lámparas originales— se desarrolla ampliamente en la caja de la escalera principal. Se divide ésta en cuatro cuerpos, correspondiendo los dos primeros a la escalera propiamente dicha, y los dos restantes a crear una sensación de amplitud espacial para dotar de empaque palaciego a un tramo más bien reducido. El primer cuerpo está constituido por paredes lisas que terminan en una reducida moldura que lleva al segundo. Consta éste de cuatro paños decorados con doce arcos ciegos de medio punto, que descansan sobre igual número de pilastras, de cuyos capiteles salen doce estípites que sirven de apoyo a ocho bustos de cariátides y cuatro atlantes, colocados los últimos en chaflán. Los arcos centrales de los muros norte, sur y este cobijan tres pedestales sobre los cuales se asientan el cordero de Puerto Rico, entre palmas coronadas por una diadema de picos y rayos, un castillo dentro de un óvalo surmontado por una corona real cubierta y sostenido por dos erotes y un último escudo, idéntico al anterior, pero con un león rugiente. Un grueso cornisón con diversas molduras de hojas de acanto, lacería, tema funicular, perlas y decoración foliada separa el tercer cuerpo del anterior. Domina en éste el acento neomudéjar, creado por el arco de herradura rebajado, al cual los adornos de yesería gótica rematados en piña que se le superponen, le dan aire de conopial. El delicado trabajo de ebanistería, que crea un falso ajimez en lo interior del vano, completa el efecto oriental. En los ángulos, y extendiéndose hasta las trompas de la bóveda, aparecen cuatro *Candelieri* de los que surgen un corto estípite en el que se asienta un busto femenino con decoración fantástica de tornapuntos y flores explayadas. Los cuatro paños están entrelazados entre sí por ocho guirnaldas que salen de las volutas de un remedo de capitel adosado en cada ángulo. La cúpula ciega, de un tercio de esfera, está dividida en ocho sectores en los que alternan trofeos, escudos y banderas y al centro un rosetón de acanto explayado en ocho puntas.

Las reformas de 1845-1846 dieron a la Fortaleza el aire palaciego que aún admiramos. Aparte de la remodelación de los demás salones, como el de los espejos, ha debido construirse por este mismo proyecto el comedor de gala, cuya forma de martillo saliente denota a las claras su condición de añadido. Dicha apreciación la confirma el plano de 1800, donde se señala como comedor la parte inmediata a la entrada de la capilla en la planta alta y en el cual desembocaba el balcón cubierto de que antes nos ocupáramos. Esa parte corresponde hoy a los excusados que quedan

junto a la sala de espera frente a la oficina del gobernador. La atmósfera romántica de tiempos de Isabel II, tan genuinamente representada en nuestro ambiente insular por algunos de aquellos militares de los ejércitos isabelinos que se desempeñaron como capitanes generales de Puerto Rico, daba lugar a festejos y celebraciones que requerían el espacio adecuado y correspondiente al aire palatino que las reformas de Mirasol querían dar al edificio. En consecuencia es lógico suponer que se construyera un nuevo comedor durante las reformas de 1845 a 1846. Es éste el mismo que continúa utilizándose hoy para las recepciones oficiales de gobierno y merece destacarse el hecho de que, desprovisto de instalaciones eléctricas, depende su alumbrado de velas cuyas luces parecen recrear el ambiente decimonónico que lo originó.

El patio interior también parece ser de la reforma del 1845-1846. Representa un espacio de sabor tradicional inconfundible por los recursos que sabiamente combinó el ingeniero. El costado este se singulariza con el empleo de vidrios multicolores que, unidos a las columnas adosadas y las celosías, imprimen una nota alegre y movida al conjunto, particularmente por las tardes cuando el sol hace brillar las vivas tonalidades azules, verdes y rojas de sus cristales. Las demás galerías de la planta alta están cerradas por celosías. Al sur, sobre la torre, preside el conjunto el antiguo reloj de sol, fechado por la tradición en el siglo XVII, aunque pudiera corresponder a cualquiera de las obras realizadas durante esa centuria o la siguiente.

En 1858 se realizaron importantes mejoras en el edificio. Tampoco hemos encontrado ni la memoria descriptiva, ni los planos del proyecto, por lo que desconocemos su alcance exacto pero las recomendaciones que se hacen de su autor, el teniente coronel José López Bago, nos dan una idea de la magnitud de los trabajos pues le valieron, aparte de los elogios por la obra realizada, la recomendación para el grado de coronel de infantería.⁷⁰

Una planta descriptiva firmada el 25 de enero de 1868 por el comandante de ingenieros Manuel Walls,⁷¹ recoge las reformas practicadas por Cortijo y López Bago. A excepción de las áreas cuyas alteraciones señalamos como dirigidas por Cortijo, no podemos discernir con claridad a quién corresponde el resto de la obra nueva. Presumimos que la ordenación de espacios del área de vivienda privada, incluida la escalera de madera que conduce a ella,

⁷⁰ Hoja de servicios de José López Bago. Archivo General Militar, Segovia, Expediente personal de José López Bago.

⁷¹ Supra, n.63.

se deba a López Bago. Lo que sí nos consta es el talento de ambos ingenieros toda vez que, a pesar del tiempo transcurrido y la diferencia sensible de circunstancias, prevalece hoy el plan estructural básico del palacio.

Las obras de 1868 fueron las últimas de gran envergadura ejecutadas en la Fortaleza bajo el régimen español. Durante la segunda mitad del siglo se realizaron más bien los trabajos de reparación y mantenimiento que se hacían necesarios pero sin alterar en lo fundamental las líneas rectoras que tenía para esas fechas.

Uno de los planos más completos que se conservan del edificio es el que redactara el ingeniero Ricardo Mir y Febrer en octubre de 1879.⁷² Lamentablemente, como en los casos anteriores, hemos localizado sólo el plano sin la memoria descriptiva ni demás especificaciones con que solían acompañarse. Es, no obstante, el mejor documento gráfico que hasta ahora tenemos del edificio antes de 1898.

IV, SIGLO XX

El cambio de soberanía y el nuevo orden de vida que habría de conducirse desde aquellas vetustas paredes supuso alteraciones a la estructura. Aunque las obras hechas desde entonces están más cercanas a nosotros, hemos tenido dificultad para localizar los documentos que podrían mostrarnos con exactitud cuándo se hizo cada una. Entre 1939 y 1940 el ingeniero Herbert James Moore dirigió una importante restauración, respetándose en ella los caracteres genrales del edificio. Sabemos que de esta fecha datan los garajes para los automóviles de gobierno y nuevos cuarteles para los miembros de la policía, sin que hayamos podido discernir a cuál de las estructuras anejas corresponden estos últimos.⁷³ ¿Pertenece también a esta restauración el tercer cuerpo que se añade al lateral sur donde radicó originalmente la Secretaría de Gobierno? Eso pensamos pero nada podemos afirmar con seguridad. Una investigación pendiente en los Archivos Nacionales (Washington, D.C.) podría aclararnos muchas dudas sobre lo realizado en esta ocasión.

La capilla ha debido trasladarse a la torre del Homenaje en algún momento temprano de este siglo y allí continúa desde entonces. Aparentemente estuvo decorada con murales de pobre cali-

⁷² Proyecto de reparaciones en la Real Fortaleza, 26 de octubre de 1879, Ricardo Mir y Febrer. S.H.M., P.m. 16.22.

⁷³ Jorge Felices, Jr., "Las obras de restauración del antiguo palacio de Santa Catalina", *El Mundo* (8 de octubre de 1939), p.5.

dad que desaparecieron durante las obras de 1939-1940. En 1950-1951 el artista holandés Marcolino Maas tuvo a su cargo la remodelación del oratorio, presentando en mosaicos y madera de caoba un plan iconográfico dedicado a la Trinidad y, a través de ella, a la salvación del hombre. El mosaico principal, al fondo del altar, representaba a la Santísima Trinidad y estaba compuesto por 95,000 pedacitos cortados a mano. En el retablo del altar otro mosaico de cristal opaco sobre fondo platinado representaba la Crucifixión. A la entrada de la capilla se conserva aún la palabra "PAX" y en el cristal de la puerta, un barco, representativo del alma, es sacudido por las olas pero el faro le avisa a la distancia que su salvación está cerca.⁷⁴ Del propio Maas son también los vitrales de Santa Catalina y San Juan que engalanan la Sala de los Gobernadores. Los daños causados por la humedad provocaron una nueva remodelación en 1969-71, que cubrió los mosaicos con azulejería y sustituyó la alfombra de V'Soske con ladrillos. Actualmente la preside un altar barroco del siglo XVIII con columnas salomónicas adquiridos por el Instituto de Cultura Puertorriqueña en España.

La antigua cocina situada en la torre austral —a nivel de la segunda planta— fue descubierta accidentalmente en junio de 1956.⁷⁵ Desconocemos cuándo se destinó a cocina tal parte de la torre pues al parecer se usó como depósito de municiones en el siglo XVI. El plano de 1868 la identifica como despensa y como cocina los espacios que continúan utilizándose como tal. No sería extraño que se destinara a cocina desde fines del XVI, o temprano en el XVII, hasta las reformas de 1845-1846 cuando se hace el cambio. En el 1956 fue restaurada siguiendo los patrones de su época y constituye hoy uno de los atractivos principales del edificio. Fue asesor técnico de la restauración el señor Franz Loesche.⁷⁶

Los jardines captaron ya en el siglo XVIII la atención de fray Iñigo Abbad, crítico inmisericorde de los defectos isleños.⁷⁷ Los forman terrazas de distintos niveles entre las cuales destaca la conocida como el "Jardín Hundido" por encontrarse, encerrada entre muros de ladrillo y mampostería, a un nivel más bajo que el

⁷⁴ Carmen Reyes Padró, "Padre Maas restaura oratorio del palacio de Santa Catalina", *El Mundo* (11 de diciembre de 1951), pp.8 y 14.

⁷⁵ Malén Rojas Daporta, "Encuentran cocina vieja en la Fortaleza", *El Mundo*, Suplemento Sabatino (21 de julio de 1956), p.4.

⁷⁶ Loc. cit.

⁷⁷ Abbad, op. cit., p.103.

terraplén de la muralla y demás terrazas que la rodean. Centra este espacio la fuente morisca, de forma mixtilínea, cuya cerámica de alicatados y arabescos añade la nota romántica al ambiente un tanto exótico que, ya de por sí, crea la exuberante vegetación tropical que se multiplica en los alrededores. Esta fuente, como las demás que se encuentran en los jardines, se relaciona probablemente con las obras del mismo estilo que se construyen en San Juan durante los años treinta de este siglo como son, por ejemplo, el edificio de Medicina Tropical y la torre de la Universidad. Desde el jardín podemos apreciar la interesante fachada lateral del edificio, donde se mezclan, aparte los caracteres propios de su estilo, los distintos materiales utilizados en la construcción y embellecimiento de la estructura: el ladrillo, el hierro, la madera, el cristal e incluso la adaptación a la mampostería de elementos originalmente lígneos como ocurre en la forma abalaustrada de la escalera donde se imita el mismo tipo de balaústres que se emplea en la escalera principal.

La Fortaleza tuvo su fachada completamente despejada hasta 1951 cuando, a consecuencia de la revuelta nacionalista del año anterior, se mandó a construir la verja y los portones de hierro que guardan desde entonces el acceso principal a la mansión.

A modo de consideración final para estos apuntes, queremos destacar una vez más el lugar que ocupa la Fortaleza de Santa Catalina en el contexto de la arquitectura colonial hispanoamericana. Su planta primitiva es una de las pocas que del primer momento de la conquista subsisten en América. Las reformas decimonónicas la convirtieron en el eje del neoclásico isabelino de San Juan y no olvidemos que dicho estilo tiene en nuestra ciudad su más decidido exponente. Ya estrictamente en el orden local, la remodelación de 1846 impuso unos nuevos caracteres a la arquitectura de la ciudad, ejerciéndose la influencia de su estilo sobre otros edificios públicos y casas privadas que, con mayor o menor fidelidad, trataban de seguir el modelo admirado en la capitania general.



La Fortaleza. Vista del lateral norte. 1903. Gardener Collection, Anthropological Archives, Smithsonian Institution, (Washington, D.C.) Photographs 97, Box 9.